

DOCUMENTO HISTÓRICO

Descripción de la Plaza y Puerto de Cartagena de Indias (1805)*

Description of the city and port of Cartagena de Indias (1805)

Eduardo Azorín García

Realiza su tesis doctoral en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla y en el Instituto de Historia del CSIC. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3798-7518>. Contacto: eduardoazorinam@gmail.com

Recepción: 26 de septiembre 2024 • Aprobación: 24 de octubre 2024

DOI: <https://doi.org/10.51274/ecosuasd.v31i28.pp137-147>

Cómo citar: Azorín García, E. 2022. «DOCUMENTO HISTÓRICO. Descripción de la Plaza y Puerto de Cartagena de Indias (1805)». Revista ECOSUASD 31 (28):137-147. <https://doi.org/10.51274/ecosuasd.v31i28.pp137-147>

NOTA DE PRESENTACIÓN

A lo largo del siglo XVIII, en el marco de la política ilustrada, la monarquía hispana fomentó distintos mecanismos para conocer y controlar la realidad territorial de sus reinos, especialmente en América. Las expediciones científicas fueron parte de este tipo de intervenciones que, a través de la inspección, exploración, descripción y reproducción gráfica de determinadas localizaciones, permitían a las autoridades coloniales un mayor conocimiento del espacio. En este contexto tiene lugar la Expedición Fidalgo (1790-1805), dirigida por el brigadier de la Real Armada Joaquín Francisco Fidalgo, por la cual se efectuó un reconocimiento de la costa del Caribe sur. Esta tuvo como resultado el informe del “derrotero [...] desde Maracaibo hasta el Río de Chagres, que explica las cartas esféricas de las costas de la Guajira y provincias del Río de la Hacha, Santa Marta,

Cartagena de Indias, Darién del Norte y Portobello, y los planos de sus puertos, islas y bajos”.¹

El documento que comentamos está relacionado con la Expedición Fidalgo. Es una copia manuscrita que reproduce, seguramente, algún tipo de borrador del informe de Fidalgo en el apartado referido a la descripción de la plaza y puerto de Cartagena de Indias. Este manuscrito es curioso porque es ligeramente distinto, en su estructura y contenido, a los resultados del informe que han sido publicados.² Desde una perspectiva

¹ Jorge Conde Calderón, “Entre lo geoestratégico y la ‘búsqueda’ del Estado: La expedición Fidalgo en la Costa Atlántica. 1790-1805”, *Huellas*, 34, 1992, pp. 26-27.

² Joaquín Francisco Fidalgo, “Expedición Fidalgo”, en Antonio B. Cuervo, *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*, tomo 1, (Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1891), 1-369; Joaquín Francisco Fidalgo, *Notas de la Expedición Fidalgo, 1790-1805*, (Bogotá: Fondo Editorial del Bolívar Grande, 1999).

* Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda, RM 166, ff. 50-56.



Esta obra está bajo licencia internacional
Creative Commons-No Comercial-Compartir Igual

con base en la historia urbana, es interesante señalar el extracto que se ocupa en describir la ciudad en la medida en que facilita un acercamiento a una realidad más o menos concreta. El enfoque para discutir el documento es significativo si se tiene en cuenta la limitación documental para investigar sobre este sujeto debido a la carencia de fuentes derivadas de la gestión local en Cartagena de Indias. No obstante, este tipo de descripciones son muy generales e incluso, con frecuencia, tienden a la idealización.

Una de las cuestiones que llama la atención es la categorización de Cartagena de Indias como una ciudad equiparable a “las de tercer orden en Europa”. Ciertamente, la urbe caribeña caminaba hacia los 20.000 habitantes en el cambio de centuria,³ una cifra aún lejana al total de vecindados en las grandes capitales europeas e, incluso, de algunas ciudades hispanoamericanas como México, Lima, La Habana, Buenos Aires o Caracas. Además, el recinto de la muralla y su ubicación insular eran dos elementos que dificultaban la expansión urbana más allá del arrabal de Getsemaní. Sin embargo, la descripción expone la existencia de una especie de “arrabal” nombrado “la Villa”, situado en las orillas del camino que corría en las inmediaciones entre el castillo de San Felipe de Barajas y el cerro de la Popa. Dados los detalles de las condiciones materiales de la vivienda del emplazamiento, esto es, los bohíos de madera y barro con cubierta de palma, así como la naturaleza del entorno y su conformación como residencia ocasional de los cartageneros, se puede catalogar este asentamiento como una especie de poblado rural dedicado al reposo y al esparcimiento. Con todo, teniendo en consideración únicamente el número de habitantes, Cartagena de Indias

también podría clasificarse, en el conjunto de ciudades hispanoamericana, dentro de un segundo o tercer escalafón.

El párrafo dedicado a la disposición de la ciudad y sus edificaciones recuerda sobremanera a un fragmento de la descripción de Cartagena de Indias que aparece en la *Relación histórica del viaje hecho de orden de su Majestad a la América Meridional* (1748) de Antonio de Ulloa y Jorge Juan.⁴ Esta observación permite distinguir que el trabajo de los marinos fue una fuente esencial para la elaboración del informe de Fidalgo. En cualquier caso, destaca la consideración de que las calles se clasifiquen como “derechas, anchas y la mayor parte empedradas”. En primer lugar, Cartagena de Indias se integra en la tipología de “modelo regular” que, frente al “modelo clásico” de ciudad hispanoamericana, se constituye por la presencia de una plaza mayor descentralizada, un trazado relativamente irregular y de calles estrechas y la existencia de dos o más plazas con distintas funciones administrativas.⁵ Por lo tanto, esta apreciación es bastante imprecisa y, quizás, subjetiva. En segundo lugar, con respecto a la pavimentación de la vía pública, se desconoce el verdadero alcance material de esta operación. Para 1735, no se sabe sobre el estado de esta infraestructura,

³ Meisel Roca y Aguilera Díaz, en un primer estudio, cifran la población de Cartagena de Indias en 17.600 habitantes para 1809. En un segundo trabajo, sitúan el cómputo en 25.000 para 1810. Adolfo Meisel Roca y María Aguilera Díaz, “Cartagena de Indias en 1777. Un análisis demográfico”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 45, 1998, p. 22; Adolfo Meisel Roca y María Aguilera Díaz, *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*, (Cartagena de Indias: Banco de la República, 2009), 12.

⁴ El extracto, basado en la visita de los marinos en 1735, es el siguiente: “La interior disposición de la ciudad, e igualmente de sus arrabales, es muy buena. Las calles derechas, anchas, en buena proporción y empedradas todas. Las casas bien fabricadas, con un alto la mayor parte, bien distribuidas sus viviendas y sus materiales piedra y cal, a excepción de algunas de ladrillo. Todas tienen balconerías y rejas de madera, materia de más resistencia en aquel temple que la de hierro, porque este se descostra y se desmorona después de algún tiempo con la humedad y vientos salitrosos. Por esta causa, y la de estar de color de humo las paredes, parecen mal en lo exterior las casas y edificios”. La referencia de ser una ciudad “como las del tercer orden de Europa” también aparece en este escrito. Orlando Deavila y Lorena Guerrero (comps.), *Cartagena vista por los viajeros. Siglo XVIII-XX*, (Cartagena de Indias: Universidad de Cartagena / Instituto Internacional de Estudios del Caribe / Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias / Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, 2011), 7.

⁵ Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990), 167-168.

aunque Ulloa y Jorge Juan afirmaron que estaban empedradas todas las calles. Esto confronta con la disposición, por bando de buen gobierno de 1789, que obligaba a los vecinos a componer el frente de sus casas con una mezcla de cascajo ante la falta de pavimento firme.⁶ Además, el gobernador Joaquín de Cañaveral y Ponce (1789-1796) impulsó un proyecto para empedrar las calles que, al menos, según confirma Ruíz Rivera, alcanzó a las vías principales.⁷ De este modo, la indicación de Fidalgo, aunque basada en la descripción de Ulloa y Jorge Juan, también es inexacta en cuanto al pavimento de la vía pública ya que, hacia finales del siglo XVIII, no estaban revestidas todas las calles de Cartagena. Es más, ello contrasta con otra descripción de la ciudad formada por el viajero sueco Carl August Gosselman que, unas décadas más tarde, concretamente en 1825, especificó que “la mayoría de las calles no están empedradas”.⁸ De todas formas, este punto requiere de una investigación más amplia que arroje luz sobre la evolución de esta obra hacia principios de la centuria decimonónica.

Por el contrario, en lo que se refiere al retrato que ofrece de la vivienda cartagenera y su aspecto, puede decirse que es más acorde con la realidad. Hacia finales del siglo XVIII, las casas altas predominaban en gran parte de la ciudad, sobre todo en los alrededores del entorno político y comercial. En cambio, las casas bajas eran mayoría en las inmediaciones de la plazuela de San Diego y en el arrabal de Getsemaní. Los hogares, en general, contaban con un patio interior sencillo y conveniente para combatir el clima ardiente. Además, despuntaban los elementos arquitectónicos de la fachada, esto es, tanto los balcones del piso alto

en las casas altas como las ventanas voladas con rejas de madera en las casas bajas.⁹ Habría que subrayar la referencia al estado de las paredes de las fachadas, ennegrecidas con motivo del alto grado de humedad en la ciudad y que impedían una imagen más embellecida del medio urbano.

Por último, otra cuestión que aborda el informe de Fidalgo es el asunto del abastecimiento de agua en la población. Aunque en la copia del borrador se anticipa un breve esbozo de la noticia final, merece la pena detenerse. Desde la fundación de la ciudad, debido a la ausencia de manantiales propicios, el surtimiento de agua para el consumo se produjo a través de la lluvia recolectada en aljibes y pozos. Este modelo de acopio hídrico permaneció vigente prácticamente hasta principios del siglo XX.¹⁰ El documento que se presenta expresa la conveniencia de abordar el tema por lo singular que resulta el procedimiento para almacenar el agua. Más tarde, en el informe publicado, aparece que había 237 aljibes en la ciudad, los cuales servían para el abastecimiento de los habitantes y su guarnición. Asimismo, casi todas las viviendas contaban con un pozo o cacimba de los que se extraía un agua menos apetecible por ser “algo gruesa y salobre”.¹¹ Esta parte de la relación de Fidalgo también tiene cierta base en lo descrito por Ulloa y Jorge Juan,¹² aunque aporta algunos datos novedosos como son el número de aljibes y su capacidad hídrica. Esta última información se corrobora, además, con un informe del ingeniero militar Manuel de Anguiano que, en 1805, computó el mismo número de aljibes distribuidos de la siguiente forma en los distintos barrios: 36 en la Merced, 35 en Santo Toribio, 76 en Santa Catalina, 30 en San Sebastián y 58 en Getsemaní. Habría

⁶ Gilma Mora de Tovar, “El deber vivir ordenadamente para obedecer al Rey”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, 20, 1992, p. 122.

⁷ Julián B. Ruíz Rivera, “El gobernador Joaquín Cañaveral frente al comercio, la modernización, las obras públicas y la corrupción en Cartagena de Indias a finales del siglo XVIII”, *América: problemas y posibilidades*, (Madrid: Ediciones Complutense, 2019), 568.

⁸ Orlando Deavila y Lorena Guerrero, *Cartagena vista por los viajeros*, 114.

⁹ Enrique Marco Dorta, *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1951), 158.

¹⁰ Álvaro L. Casas Orrego, “Higiene y ciencia sanitaria en Cartagena a comienzos del siglo XX”, *Boletín cultural y bibliográfico*, 45, 78, 2008, p. 3.

¹¹ Joaquín Francisco Fidalgo, “Expedición Fidalgo”, 118.

¹² Antonio de Ulloa y Jorge Juan, *Relación histórica del viaje a la América meridional*, tomo 1, (Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1748), 57-58.

que sumar dos más, repartidos entre los baluartes de Santo Domingo y Santa Catalina. Según estas cifras, se estimaba que estos depósitos tenían un volumen cúbico para acoger más de diecisiete millones de litros de agua potable.¹³ De este modo, contemplando la correlación de la fecha, es probable que Fidalgo consultase a Anguiano sobre la materia o, directamente, hubiese tomado como fuente alguno de sus trabajos cartográficos a los que pudo tener acceso.

Si bien el contenido del documento dado a conocer, en esencia, no es excesivamente novedoso, pone de relieve una serie de cuestiones que, desde la historia urbana, requieren de un análisis mayor. El cotejo de distintas fuentes ha permitido comprobar que muchas de las referencias de Fidalgo, para el caso de la descripción de Cartagena de Indias, fueron recogidas de la relación de Ulloa y Jorge Juan. Quizás, por ello, lo que en el borrador aparece aparentemente como un párrafo general luego pasó a formar parte del pie de página.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casas Orrego, Álvaro L., "Higiene y ciencia sanitaria en Cartagena a comienzos del siglo XX", *Boletín cultural y bibliográfico*, 45, 78, 2009.
- Conde Calderón, Jorge, "Entre lo geoestratégico y la 'búsqueda' del Estado: La expedición Fidalgo en la Costa Atlántica. 1790-1805", *Huellas*, 34, 1992.
- Deavila, Orlando y Lorena Guerrero (comps.), *Cartagena vista por los viajeros. Siglo XVIII-XX*, Cartagena de Indias: Universidad de Cartagena / Instituto Internacional de Estudios del Caribe / Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias / Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, 2011.
- Fidalgo, Joaquín F., "Expedición Fidalgo", en Antonio B. Cuervo, *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*, tomo 1, Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1891.

Fidalgo, Joaquín F., *Notas de la Expedición Fidalgo, 1790-1805*, Bogotá: Fondo Editorial del Bolívar Grande, 1999.

Marco Dorta, Enrique, *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispánicoamericanos, 158.

Meisel Roca, Adolfo y María Aguilera Díaz, "Cartagena de Indias en 1777. Un análisis demográfico", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 45, 1998.

Meisel Roca, Adolfo y María Aguilera Díaz, *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*, Cartagena de Indias: Banco de la República, 2009.

Mora de Tovar, Gilma, "El deber vivir ordenadamente para obedecer al Rey", *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, 20, 1992.

Solano, Francisco de, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

Solano D., Sergio P., *Trabajo y sociedad: trabajadores de los sistemas defensivos de Cartagena de Indias, 1750-1811*, Bogotá: Universidad del Rosario, 2024.

Ulloa, Antonio de y Jorge Juan, *Relación histórica del viaje a la América meridional*, tomo 1, Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1748.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA DE CARTAGENA DE INDIAS¹⁴

La Plaza o Ciudad de Cartagena de Indias, Capital de la Provincia y Gobierno de su nombre, se halla en la Costa de Tierra Firme y jurisdicción del Nuevo Reino de Granada, situada en Latitud Norte de 10º 25' 53" y en Longitud de 69[º] 25['] 19["] Real observatorio de Cádiz. Está fundada en una isla de arena, la que istmos o lenguas estrechas, una hacia el Sur de la Ciudad, que termina en la boca del Puerto llamado Grande, y es la Costa occidental de la Bahía; y el otro al N[orte] de la

¹³ Sergio Paolo Solano D., *Trabajo y sociedad: trabajadores de los sistemas defensivos de Cartagena de Indias, 1750-1811*, (Bogotá: Universidad del Rosario, 2024), 27-29.

¹⁴ [Nota original del documento]: El adelantado Pedro de Heredia fundó la Ciudad de Cartagena de Indias el año de 153[3] en la Isla llamada por los Indios Calamari, esto es, Cangrejera, por la abundancia que de cangrejos había en ella, bien que (...) a mucha parte de la Costa de la Provincia.

Ciudad, estrechándose tanto antes de empezar la muralla que de una a otra mar no hay más que 88 varas; pero ensanchándose después por una cuasi isla (...) pantanosa, orillada de mangles y sus límites son la mar del Norte en toda la extensión de la playa llamada Grande; el Caño [de Juan] de Angola por el Sur, la Laguna de Tesca por el Este y la Boquilla del Noreste de la última por el Nordeste.

La Plaza se comunica con su Arrabal nombrado Ge[t]semaní, según unos, y Gigimaní según otros, por medio de un puente de madera que tiene en la parte oriental. Este arrabal, que es bastante capaz, se halla sobre otra Isla de arena que se comunica con la tierra firme por medio de dos Puentes de madera con calzada intermedia y puente levadizo propiamente en la medianía de ella.

La Ciudad y su Arrabal serán como las de tercer orden de Europa y están [a]muralladas a excepción de la parte del Arrabal de Ge[t]semaní que hace frente a la Ciudad.

“Aquí parece debe decirse algo de la clase de sus fortificaciones, sin perjuicio a mayores detalles cuando se estime conveniente”.

La disposición interior de la Ciudad es muy regular, pues las calles son derechas, anchas y la mayor parte empedradas, habiendo tres plazas principales, a saber: de Santo Toribio, Inquisición y, últimamente, la de la Aduana. Sus casas están bien edificadas, siendo de cal y canto, a excepción de pocas que son de ladrillos. Las habitaciones o distribución interior es muy buena respecto al clima, y las más de las casas tienen un alto, siendo bajas las restantes. El aspecto de esta Ciudad sería muy agradable si no fuese sombría por el color de las paredes ennegrecidas por la humedad y ser los balconajes y rejas de madera, pintados de almagra y cubiertos de teja, y de cuya materia usan con preferencia al hierro por resistir mucho más a la intemperie que dicho metal, el cual, por los vientos salitrosos y humedad constante a poco tiempo se descostra o desmorona, reduciéndose a polvo.

“Convendrá en este lugar dar razón de los Aljibes cuyo (...) y capacidad es muy interesante para el cálculo del agua, manifestando al mismo tiempo que por no haberla en la inmediación a

la Plaza, solo podrá extraerse de cacimbas de las Playas y las que suministrasen los pozos, pero salobre y de mala calidad”.

Los Templos y Conventos que hay en la Ciudad y su Arrabal de Ge[t]semaní son etc.

“Aquí debe darse razón de los Templos y Conventos, sin olvidar el Colegio de San Carlos y su Instituto, y aún decirse a los de la Obra Pía”.

Próximamente al Este de la Media Luna del Arrabal [de] Ge[t]semaní, distante de ella 509 varas, se halla el Castillo de San Felipe de Barajas, llamado comúnmente de San Lázaro, por el Hospital de Lazarinos, que es (...) hubo en otro tiempo (esta enfermedad es endémica) del (...) y está situado sobre un cerrito que domina a la Ciudad y al Arrabal. Su elevación, respecto del Nivel del Mar, considerada hasta los merlones de su hornabeque es de 47 varas. En este Castillo tiene la Plaza su vigía.

“Parece corresponde aquí decirse algo sobre la fortificación del Castillo y sus ventajas, o más bien desventajas”.

Desde la inmediación al Castillo de San Felipe empiezan varias lomitas que continúan hacia el Este, más altas que dicho castillo, y cuyas colinas, elevándose siempre, se extiende hasta el Cerro de la Popa de su espalda. En la cumbre de este Cerro, que se halla elevada 164 varas sobre el Nivel del Mar, está el Convento o Monasterio de Religiosos recoletos Agustinos descalzos, con la advocación de N[ues]tra S[eño]ra de la Candelaria, y en él, no obstante el ardor del Clima, se logra en todas ocasiones de un temperamento medio y se disfruta de vista muy agradable, no habiendo objeto alguno que la embarace. La Marina Real tiene en este Cerro su vigía, siendo la tangente visual del horizonte del mar de 84 leguas. Dista dicho Convento del Cerro del Castillo de San Felipe 1.440 varas, consideradas en la horizontal, y de la Media Luna del Arrabal de Ge[t]semaní 2.327 [varas] o una milla y media décima, también considerada en la horizontal.

“Puede decirse algo sobre las baterías provisionales de este Cerro, de la Laguna de Tesca de su espalda y baterías provisionales de Barlovento”.

En el terreno bajo que media entre el Castillo de San Felipe, las Colinas y Cerro de la Popa dichos, y el Caño de Manga que separa la Isla de su nombre de la Costa de tierra firme, se halla el arrabal nombrado la Villa, comúnmente dicho del pie de la Popa, que se extiende a lo largo de los platonos, desde dicho Castillo hasta la parte oriental al Cerro de la Popa. Las casas o habitaciones que llaman bohíos son de madera y barro, cubiertas de palma, y pertenece la mayor parte de ellos a individuos de esta ciudad, que por disfrutar de algún fresco que no consiguen en la ciudad, los han construido por obligación de abatir los que estén dentro del tiro de cañón en caso necesario.

La población de la Ciudad y su Arrabal, [está] compuesta de Españoles, indios y mestizos de casta de blancos, negros, zambos y mulatos (...).

“Parece debe darse razón por clases y hacerse mención de las Tropas que guarnecen la Plaza y su Arrabal”.

Reside en la Ciudad el Comandante General de la Provincia, que es gobernador político y militar, subinspector de las Tropas y Subdelegado de Real Hacienda, pero subordinado al Virrey del Reino. Para la expedición de negocios tiene un Letrado puesto por S[u] M[ajestad] con el nombre de Teniente Gobernador, que ejerce las funciones de Asesor y Auditor de Guerra y, a más, un fiscal de Real Hacienda, también letrado para los asuntos de este ramo.

Asimismo, reside en la Ciudad el Obispo, cuya silla fue erigida en 1532, y su gobierno espiritual se extiende a toda la Provincia. Hay un Cabildo Eclesiástico compuesto de Prebendados y un Tribunal de la Santa Inquisición, establecido en 1610, que extiende su jurisdicción de tierra firme a Santa Fé, y antes de la evacuación de la Isla Española o de Santo Domingo, se extendía también a esta Isla, donde tuvo origen o su primer establecimiento.

Para la Recaudación de Real Hacienda y cuenta y razón de esta, hay Contaduría dotada de dos Ministros Oficiales Reales que responden de los Caudales, los distribuye y pasan revista a las tropas.

Además de los tribunales expuesto hay también un Cabildo secular compuesto de Regidores, los cuales nombran anualmente Alcaldes ordinarios entre sí o elegidos entre los vecinos de distinción de la Ciudad para el Gobierno económica de ella.

Hay también tres Administradores de Aduana, Aguardiente y Tabaco, pero a la Administración de Aguardientes es anexo el estanco de Naipes y a la de Tabacos el de Pólvora, y los tres Administradores componen el resguardo unido.

DESCRIPCIÓN DEL PUERTO DE CARTAGENA DE INDIAS

La Plaza de Cartagena de Indias se halla en la parte Norte del Puerto de su nombre, que es uno de los mejores de la América, se extiende de Norte a Sur, cerca de tres leguas, y, en general, tiene un fondo de 14 a 19 brazas. La mar está siempre serena, de suerte que no se advierte otro movimiento en ella que el que se notaría en un grande Estanque o Río apacible. Nunca habrá motivo (habiendo viento) que impida ir de Bahía a Bocachica o de esta a la primera, porque si los vientos fueren escasos se lograría con suma facilidad sobre bordar, y si sobreviniere calma puede fondearse en cualquier sitio en que se halle el buque. No obstante, estas bellísimas circunstancias, no deja de haber, dentro y fuera del Puerto, algunos riesgos de quienes daremos razón, y para quitarlos mantiene el Rey dos prácticos del número en Bocachica, con obligación de acudir a los buques que lo necesiten.

Los vientos que reinan en el Puerto son los generales de la Costa, esto es, desde mediados de Diciembre, en que se declaran las brisas del Noroeste al Nordeste, continúan hasta fines de Mayo o principios de Junio siendo más violentos e impetuosos desde fin de Febrero a fines de Marzo. Las lluvias suelen empezar también al terminar las brisas, pero no son continuas hasta Septiembre. Desde Junio a Agosto, inclusive, los vientos suelen ser variables, alternados con calmas, y algunas turbonadas, empezándose a declarar los vendavales o vientos del tercer cuadrante. En Septiembre,

Octubre y Noviembre los vendavales turbonados y lluvias son continuas, es la estación de más calor y en ella se declaran las enfermedades en mayor número y fuerza, causando mortandades. Es también la estación peor para los europeos que arriban al puerto, pues la mayor parte de las tripulaciones de los buques son víctimas de las calenturas pútridas o vómito negro.

Aunque este puerto tuvo en otro tiempo dos bocas de entrada, nombradas Grande y Chica, en el día únicamente lo es la última, pues la primera ha sido cerrada de intento de orden del Rey, por los años de [17]71 a [17]88 a costa de muchas fatigas y gastos, cuya operación se ejecutó por medio de Escollera de grande, piedras colocadas desde la punta Sudoeste de la Isla Calamari, que es la Nordeste de Bocagrande hasta la punta norte de la Isla de Tierra Bomba o Sudoeste de Bocagrande, en extensión de 3.600 varas.¹⁵

Por lo expuesto, se hace manifiesto que la única entrada al Puerto es el Canal de Bocachica, nombre conveniente a su mucha estrechez, pues solo puede pasar por él un navío. La dirección del Canal es del O[este]-N[or]O[este] al E[ste]-N[or]E[ste] próximamente, y su anchura entre los veriles más próximos del placer que de la Costa del Sur del Canal se avanza en él y de la del Norte, que apenas se aparte de ella por ser muy acantilada es de (...). El Canal tiene en su medianía de 17 a 20 brazas sobre arena y fango, disminuyendo hacia ambas costas.

Aunque acabamos de expresar que la única entrada al Puerto es por el Canal de Bocachica, debe entenderse, respecto a buques de todos portes, porque los botes, lanchas y canoas pueden salir y entrar en él por el Estero de Pasa Caballos, cuya boca Norte se halla en la Costa Sur del Puerto y el E[ste]-S[ur]E[ste] de Bocachica, y es tan estrecho en algunos parajes que no puede bogarse en ellos, siendo preciso largar los remos para primarlos. Este Estero separa la Isla de Barú en la Costa

Firme y ambas orillas son manglares anegadizos y pantanosos, tiene hoy 2 brazas de agua sobre fango y en algunos parajes no pasa de pies en la baja mar; termina o va a salir al Golfete de Barú en su fondo Norte, en las proximidades al Pueblo de Santa Ana de Barú, en la Isla de su nombre.

Para pasar por el Canal de Bocachica pueden los buques de todos portes arrimarse a la Playa de la Costa del Norte, cuasi a tocarla, pero dicha Playa está sujeta a variaciones porque en los años que hay frecuentes vendavales, esto es, vientos del tercer cuadrante, suelen acantilarse arenas que forman corto bajo fondo sobre dicha Costa, por lo que convendrá no acercarse a ella a menor distancia de 1/4 de cable o 60 varas, dando algún resguardo más al Fuerte de San Fernando, por el pequeño bajito que desde el glacis de la Batería de San Juan Francisco Régis se prolonga a lo largo del Fuerte expresado.

Las Fragatas y Navíos no puede en la estación de brisas montar del bordo el bajo de San José, ni menos voltejear para conseguir, por la estrechez del Canal, por consiguiente, han de ejecutar al remolque o a la espía.

Defienden la entrada del Puerto los Fuertes San Fernando y San José, el primero situado en el extremo oriental de la Playa o Costa Norte del Canal de Bocachica, que es la punta Sur de la Isla de Tierra Bomba; y el otro en el placer de poco fondo que se avanza de la Costa Sur al Canal o punta Norte de la Isla de Barú; y estos fuertes distan entre sí 776 varas. Asimismo, sobre un cerrito de Tierra Bomba, y al Norte del fuerte de San Fernando, se halla situado otro con el nombre de Ángel, que defiende el interior, de que dista 1-240 varas,¹⁶

¹⁵ [Nota original del documento]: El Teniente General Don Antonio de Arévalo, propuso y formó proyecto de cerrar la entrada a Bocagrande, el que aprobado por S[u] M[ajestad] lo llevó a efecto con el mejor éxito.

¹⁶ [Nota original del documento]: El Teniente General Don Ignacio Salas reedificó los Fuertes de San Fernando, San José, Ángel y el Pastelillo el año de 1754 por haber sido demolidos el de 1741, así [como] las baterías de San Felipe y Santiago fuera del Puerto, como los Fuertes de San Luis y San José, en la boca del Canal de Bocachica, los de Santa Cruz y el Manzanillo, nombrado Viejo, en las puntas que forman la entrada a la Bahía; y el del Pastelillo, de la parte Norte de la Bahía; por la poderosa Armada Inglesa del mando del Almirante [Edward] Vernon y Ejército del General [Thomas] Wentworth, que

pero está dominado de otro cerrito próximo, que se halla a su Noroeste.

“Parece debe darse razón aquí de dichos fuertes”.

Por lo anteriormente dicho, es claro que los navíos que sin batir, arruinar o tomar los fuertes expuestos quisieran forzar el Puerto, arriesgando todo y dejando el éxito de la empresa a la suerte, no puede ejecutarlo en la estación de brisas, pues a más del obstáculo que opondrían los Fuertes, el viento de proa presenta otro invencible, porque, como queda indicado, no pueden entrar a la vela por lo estrecho del Canal y bajo fondo de San José y, únicamente, podrían conseguirlo en la estación de vendavales; mas se deja inferir el riesgo a que se exponían los buques que lo intentasen colocarlo entre dos fuegos servidos con actividad, y tanto más arriesgado sería este arresto si en tales circunstancias sobreviniese calma.

Los bajos que dentro del Puerto merecen hagamos expresa mención, por estar en el terreno desde Bocachica a la Bahía o fondeadero, se hallan balizados sus cantiles con perchas de firme e indicadas ellas en pies de Burgos la cantidad de agua en que se hallan; por consiguiente, prestan estas la facilidad de poder pasar sin práctico de uno a otro puerto, ya sea de día o bien de noche, colocando para el último caso faroles de antemano en los ganchos que al efecto tienen las balizas o perchas; mas no obstante daremos noticia de ellos.

Se dijo que el fuerte San José de Bocachica se halla situado sobre un place de bajo fondo de la punta Norte de la Isla de Barú. Este, pues, es de piedra y arena, y se avanza de dicho fuerte con dirección al Nordeste a distancia de 709 varas. De

intentaron tomar la Ciudad. Para franquearse la entrada del Puerto batieron los navíos, las baterías de San Felipe y Santiago, y destruidas estas, por mar y tierra, al fuerte o Castillo de San Luis, de la orilla Norte del Canal de Bocachica, que resistió ataques continuados por espacio de 11 días, a cuyo término, demolidos sus parapetos y desmontada la Artillería lo abandonó retirándose a la Plaza, y de sus resultas entró en el Puerto la Escuadra Inglesa y los demás fuertes los hallaron abandonados y clavada la artillería por haber convenido reconcentrar toda la fuerza de la Plaza, y no habiendo conseguido tomar ésta se vengaron en destruir los fuertes indicados.

la Costa del Pueblo de Bocachica sale otro bajo fondo hasta el Este, el cual continuando por todo el frente de las Costas Meridional y Oriental de la Isla de Tierra de Bomba, termina en la Septentrional de la misma, este es más saliente en los puntos llamados Bajos de Remedía Pobres, del Lazareto y de Perico; por consiguiente, no pasando al Norte de la enfilación de dichas balizas de Remedía Pobres y Lazareto, que corre entre sí del N[orte] 66° 45' E[ste] al S[ur] 66° 45' O[este] se irá libre de todo riesgo por esta parte o Corta Sur de Tierra Bomba; pero debe tenerse presente que al S[ur] 42° 30' E[ste] del bajo Remedía Pobres, y al N[orte] 62° 20' E[ste] del fuerte San José, distante del primero 863 varas y del segundo 1.817, se halla el bajo de la Corona, el cual, como los anteriores está balizado en su cantil del Norte. Hay canal franco entre este bajo y el de San José, pero el frecuentado es el que está entre él y el de Remedía Pobres, se avanza este último de la boca de la mina del Castillo del Ángel 863 varas, y el del Lazareto del Sur del Pueblo que sirve de Hospital de Lararinos se aparta de la costa 354 varas.

El espacio del mar que media desde la enfilación de las balizas de Remedía Pobres y Lazareto hasta la Costa de Tierra Bomba está inutilizado por una lengua de arrecifes o bajo fondo, que de una a otra baliza continúa con rodales de piedra a flor de agua, y a través de estas hay, en uno u otro punto, un canalizo para piragua; pero entre el arrecife y la Costa en la ensenada de Gamboa se encuentran desde 3 y media a 4 y media brazas de agua sobre fango, y en la ciénega de Picón, desde 4 a 5 y media, pero sin utilidad por no haber paso a ellas. Por este defecto fondean los buques de todas partes cuasi en el canal de Bocachica al Este del Fuerte San Fernando y frente del Pueblo de Bocachica.

En la enfilación de la punta de Poncio, con la Isla de Brujas, que corren entre sí N[orte] 57° 35' O[este] al S[ur] 57° 35' E[ste], y cuasi a medio Canal entre ambos puntos, se halla balizada la cabeza N[or]O[este] de los bajo de la Cruz, comúnmente nombrado del medio; estos son tres, situado Norte Sur próximamente, en extensión de 1.196 varas y la parte del Sur más meridional está al Oeste de la medianía de la Isla de Brujas, distante de ella

1.418 varas, así este último como el del medio no están balizados.

Al S[ur] 65° 40' E[ste] del Isote Perico, distante de él 437 varas, se halla lo más saliente al Este del bajo fondo o arrecife de la Costa oriental de Tierra Bomba, balizado según se dijo, y entre las puntas de Perico y Poncio se interna en las tierras de Tierra Bomba la Ciénega de Poncio con fondo en ella desde 5 a 2 brazas sobre fango; pero se encuentra en las mismas circunstancias que la ensenada de Gamboa y Ciénega de Picón de la Costa Sur; más a través del arrecife y bajo fondo de esta Costa oriental hay canalizo tortuoso para botes y piraguas, el cual continúa entre cayos de manglares en el llamado del Loro, teniendo principio este en la inmediación a la Punta de Poncio y va a salir a las Canteras del Rey y Lazareto.

“Si se considerase oportuno podrá decirse aquí algo sobre las canteras, presidio empleado en ellas, barcas chatas, etc.”.

Desde este bajo fondo hasta la entrada de la Bahía, entre las puntas de Castillo Grande y Manzanillo los riesgos que hay están próximos a las costas de Albornoz y Manzanillo; esto es, del Oeste de la Cantera de Albornoz, que es muy distinguible por presentarse escarpada, alza y al pie del Cerro Albornoz, hay un bajito de corta extensión, distante de la parte S[ur]O[este] del Isote más [al] Norte de los de Albornoz 641 varas. Otro, también pequeño, se encuentra al S[ur]-S[ur]O[este] de la punta S[ur]E[ste] de la Isla del Manzanillo, distante de ellas 554 varas. Asimismo, a lo largo de los Isotes de Albornoz, se avanza por el bajo fondo sobre que se hallan dichos isotes y, últimamente, por toda la costa de la Isla del Manzanillo, desde su punta S[ur]E[ste] a la N[or]O[este], hay bajo fondo seguido que se avanza más que el anterior, y su cantil del N[or]O[este] está balizado al O[este]-S[ur]O[este] de la punta del Manzanillo y distan de ella 266 varas.

Entre los Isotes de Albornoz, cayos de su parte oriental y la Costa de Tierra Firme, hay canalizo con fondo desde media a dos brazas sobre fango y arena, y el fondo en la Ciénega del Manzanillo es de 2 hasta 4 brazas.

“También pudiera decirse algo sobre la Camera de Albornoz”.

Entre las puntas de Castillo Grande y el Manzanillo,¹⁷ que dista entre sí media milla escasa, demorando la última respecto a la primera al N[orte] 73° 15' E[ste] y algo al Norte de dicha demora está el Bajo del Manzanillo, que es cuasi circular y con extensión de 857 varas castellanas. El cantil occidental de este bajo, así como el oriental del placer que da la punta de Castillo Grande se avanza 152 varas, están balizados. El bajo es de arena y piedra y con tan poca agua en algunos parajes que varan en ellos hasta las piraguas. A más de este bajo hay otra pequeña balizada y con tres brazas de agua sobre él, a quienes llaman del medio; por consiguiente, para pasar por el canal, saliendo de Bahía, han de dejarse por estribor las balizas del bajito del medio y de la punta de Castillo Grande, quedando por babor las del bajo del Manzanillo y placer de la punta de este nombre, y queriendo entrar en ella se hará lo contrario, esto es, dejar por babor las balizas que quedaban por estribor, y por esta parte las que se dejaban por babor.

En la parte N[or]O[este] de la Isla de Manga, término norte de la Bahía, se halla el fuerte o Batería rara de San Sebastián el Pastelillo, que dista de la punta de Castillo Grande una milla y tres décimas al N[orte] 2° 10' E[ste] de ella. Está edificado sobre el bajo fondo que por el Norte de la bahía se une con él en la Costa occidental de esta.

“Parece debe darse aquí noticia de este Fuerte”.

Los riesgos de la Bahía son los ya indicados de su entrada o salida y bajos fondos de las costas que se apartan poco de ellas. El braceaje o cantidad de agua es desde 9 hasta 13 brazas sobre lama arenosa, exceptuados los bajos fondos de las costas, que sobre arena y piedra tienen desde 1/6 a 2 brazas.

¹⁷ [Nota original del documento]: Sobre la punta de Castillogrande estuvo el de Santa Cruz, y la del Manzanillo es de este nombre o Viejo, que fueron demolidos el año de 1741, según se dijo en nota anterior. En el día hay, sobre la primera, (...) de pólvora perteneciente a la Plaza, y en la del Manzanillo otro correspondiente a la Marina Real. La Plaza tiene a más del Al (...) interior otro en el sitio nombrado el Bosque, a Sotavento del de Santa Rosa, y sin perjuicio de los que hay dentro de la Plaza.

Dijimos, podía fondearse en cualquier punto del Puerto; pero en paraje que sirve de fondeadero más próximo a la Ciudad es el que nombran Bahía en la inmediación al fuerte de San Sebastián el Pastelillo, y al Sur del placer estrecho de bajo fondo que, desde la Costa occidental, Norte de la Bahía, se avanza hasta el Pastelillo, continuando al Sur y Sureste de este fuerte, avanzándose poco de él, en cuyo sitio hay 9 y 10 brazas de agua sobre lama arenosa. Los navíos y fragatas, para quedar francos, deben fondear al Sur del Pastelillo y E[ste]-N[or]E[este] del Muelle de la Machina, y han de amarrarse todos los buques del N[or]E[ste] al S[ur]E[ste]. El Muelle de la Machina carece de esta máquina, pero es muy conocido por su situación y ser de piedra, único de esta materia en todo el Puerto. En sus proximidades carenan o pueden carenarse los buques de todos portes, pues hay cinco brazas de agua a pique de dicho muelle; pero el paraje está muy descubierto a todos vientos. Demora, respecto al fuerte el Pastelillo, al S[ur] 40º 00' O[este], dista 443 varas y está en fondo N[or]O[este] de la Bahía.

Desde el Fuerte de San Sebastián el Pastelillo continúa la mar hacia el N[or]O[este] hasta la muralla occidental de la Plaza y Playa de Santo Domingo que son término al Norte del Puerto. En este espacio de mar hay desde 1 y media a 2 y media brazas sobre fango y arena, las primeras próximas a las costas y muralla de la Plaza y Arrabal Ge[t]semaní, y las otras en el espacio restante; pero entre el fuerte el Pastelillo y una punta de mangles, que con dirección al N[or]E[ste] se avanza de la Costa occidental, hay a través del bajo fondo canalizo estrecho con solo siete pies de agua sobre arena y piedra.¹⁸

¹⁸ [Nota original del documento]: El Consulado del Comercio pensaba abrir este Canal para facilitar el desembarco y embargo de efectos mercantiles a menos costo y lo practican en el día, pudiendo entrar, de sus resultas, los buques pequeños cargados hasta las proximidades al Muelle de la Aduana, y los mayores, después de auxiliados en partes, según sus portes, pasar a concluir la descarga o a invernar, dar de quilla, carenar, etc.

En la lengua de arena estrecha de pie de la muralla occidental del Barrio de Ge[t]semaní, y entre los Baluartes de Baraona y San Lorenzo se halla el Arsenal de la Marina Real, reducido a un Muelle de madera para tumbar o dar de quilla los bajeles guardacostas; un tinglado u obrador de maestranza más bajo que la Muralla, y un pescante que sirve de machina para arbolar y desarbolar los guardacostas u otros buques menores que lo necesitan, como también para embarco o desembarco de artillería u otros grandes pesos. Se comunica el Arsenal con el barrio Ge[t]semaní por el Portillo de S[an]ta Isabel, que se halla intermedio entre los Baluartes de S[an]ta Isabel y San Lorenzo, más próximo al primero.

Las Costas dentro del Puerto, a orillas de la mar, son bajas y terminadas por manglares, menos la del Norte de la Isla de Tierra Bomba, que en la mayor parte tiene ribazos escarpados sin mangle alguno, exceptuando las proximidades a la Punta de Perico que en playa raza hay algunos mangles.

Omitimos entrar en más por menores por considerar suficiente lo expuesto, especialmente cuando con presencia del Plano del Puerto se notarán con más claridad, a primera vista, cuantas circunstancias pudieran describirse con la difusión que sería indispensable. Resta, no obstante, digamos algo sobre mareas, con lo que terminaremos la descripción del interior del Puerto, y después daremos razón del Bajo Salmedina, que se halla fuera de él.

Las mareas se separan alguna vez de su ordinaria regularidad dentro del Puerto, pues suele ocurrir estar subiendo todo un día y bajado en 4 o 5 horas. La máxima altura es de dos pies de Burgos y la ordinaria de 1 y media a 1 y dos tercios. En los Equinoccios y Solsticios se hacen más notables y suelen ser también más irregulares, pues ha habido años en que ha subido la marea de 3 y medio a 4 pies, inundando de sus resultas el terreno bajo que media entre la Plaza de Cartagena y su Arrabal de Ge[t]semaní; pero suele ocurrir esta novedad cuando en los equinoccios ocurren temporales del tercer cuadrante. Siendo tan corta la diferencia de mareas ordinarias, se deja inferir

que las brazadas en los bajos y en los placeres de las costas, dentro del Puerto (aunque no arriesgadas por constante serenidad del mar) obligarán las más veces a alijos indispensables para poner los buques a flote.

El Bajo Salmedina, que hace cuidado de la entrada y salida del Puerto de Cartagena, se halla fuera de él, al N[orte] 50° 00' O[este] del canal de Bocachica, y al Oeste de la punta Norte de la Isla de Tierra Bomba, distante del Puerto 4 millas y 4 décimos, y 4 millas de la segunda; se halla tendido por su mayor extensión del E[ste]-N[or]E[ste] al O[este]-S[ur]O[este], siendo este de 1 milla y dos décimos; es de piedra, cascajo y arena gruesa, y se forma o figura irregular con Ensenadas al N[or]O[este] y S[ur]O[este], y cortas serosidades en la oriental; tiene puntas al N[or]E[ste] y al Sur, y es circular la parte occidental. El menor fondo hallado sobre este bajo, habiendo sido reconocido con la mayor escrupulosidad, es de dos brazas escasas

sobre piedra, siendo el más general de 3 y 4 sobre cascajo y arena, con 5 y 6 en las proximidades a sus cantiles, habiendo en estos de 12 a 15, pero de golpe aumenta para fuera, hacia todas partes de 20, 25 y 28 brazas sobre lama.

En [el] Canal, entre el Bajo y la Costa occidental de la Isla de Tierra Bomba, hay desde 6 brazas hasta 40, y aún 44 las primeras inmediatas a día Isla y a otras en Canal, hallándose el mayor fondo en las proximidades del Bajo.

Desde la Cabeza Norte de este Bajo demoran el Monasterio o convento del Cerro de la Popa al N[orte] 73° 30' E[ste] y la de la (...) de la misma Isla en las proximidades al Canal de Bocachica al S[ur] 41° 50' E[ste], distancia a la punta Norte de Tierra Bomba 4 millas o 1 y un tercio leguas.

Cartagena de Indias, 1^o de Enero de 1805

Joaquín Francisco Fidalgo

Es copia

Cartagena, a Febrero 7 de 1822